

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

### VISTOS:

Que, la Constitución Política del Estado en su Artículo 311, parágrafo II, numeral 1, señala que la economía plural comprende por parte del Estado, el ejercicio de la dirección integral del desarrollo económico y sus procesos de planificación. A su vez el artículo 321 parágrafo I establece que la administración económica y financiera del Estado y de todas las Entidades Públicas se rigen por su presupuesto. Asimismo en su parágrafo III, señala textualmente: Que el Órgano Ejecutivo presentará a la Asamblea Legislativa Plurinacional, al menos dos meses antes de la finalización de cada año fiscal, el proyecto de ley del Presupuesto General para la siguiente gestión anual, que incluirá a todas las entidades del sector público.

Que, Ley N.º 1178 de fecha 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamental en su artículo 8 señala que el sistema de Presupuesto preverá, en función de las prioridades de la política gubernamental, los montos y fuentes de los recursos financieros para cada gestión anual y su asignación a los requerimientos monetarios de la Programación de Operaciones y de la Organización Administrativa adoptada.

Que, la Ley N.º 742 de 30 de septiembre de 2015, en Artículo 8, parágrafo I, inciso c), establece que los montos recaudados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transporte - ATT, por conceptos de pagos por derechos de asignación y uso de frecuencias, multas, remates de bienes, ejecución de boletas de garantía y excedentes de transferencias a nuevos titulares, serán destinados al Programa Nacional de telecomunicaciones de Inclusión Social - PRONTIS, dependiente del Ministerio de obras Públicas, Servicios y Vivienda, Previa deducción de: c) el 5% (cinco por ciento) para el funcionamiento, programas y proyectos de la Agencia de Gobierno electrónico y Tecnologías de Información y comunicación - AGETIC. Los recursos deducidos deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro General de la Nación - TGN.

Que, Decreto Supremo N° 3246 de fecha 5 de julio de 2017, en su Artículo 1, establece que las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, son un conjunto ordenado de principios, disposiciones normativas, procesos e instrumentos técnicos, que regulan el Sistema de Programación de Operaciones, en las entidades del sector público.

Que, Ley N° 2042 de fecha 21 de diciembre de 1999, de Administración Presupuestaria, en su Artículo 1, tiene por objeto establecer las normas generales a las que debe regirse el proceso de administración presupuestaria de cada ejercicio fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el artículo 4 de la referida Ley N° 2042, establece que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a procedimientos legales que en cada partida sean aplicables.

Que, Reglamento Específico del Sistema de Presupuestos aprobado mediante Resolución Ministerial N° 060/2014, en su Artículo 9, numeral 4, inciso b), establece que la Dirección General de Asuntos Administrativos es responsable de "La elaboración, contenido, y justificación del proyecto de presupuesto".

Que, las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación del Desarrollo aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial No. 02/2017, en su Artículo 6, establece los lineamientos generales para la formulación del presupuesto institucional 2018.

Que, el Decreto Supremo N° 2514 de fecha 9 de septiembre de 2015, en su Artículo 2,

parágrafo I, dispone la creación de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), como entidad descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

Que, el referido Decreto Supremo N° 2514, en su Artículo 4, inciso f), establece como una de las funciones del Director General Ejecutivo de AGETIC, emitir resoluciones administrativas, en el marco de sus funciones.

Que, el Decreto Supremo N° 28631 de 8 de marzo de 2006, en su Artículo 32, parágrafo I, en cuanto a las entidades descentralizadas, como es el caso de la AGETIC, establece en su inciso d) que son personas jurídicas de derecho público y en su inciso e) que tienen autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica. A su vez el inciso f) señala que están a cargo de un Director General Ejecutivo, quien ejerce la representación institucional y es la Máxima Autoridad Ejecutiva, es designado mediante resolución suprema.

Que, mediante Resolución Suprema No 16416 de 14 de septiembre de 2015, se designa a Nicolás Laguna Quiroga como Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información - AGETIC, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Técnico AGETIC-AP/IT/0063/2017 de 07 de septiembre de 2017, emitido por la Profesional de Seguimiento a la Ejecución del Área de Planificación de la AGETIC, en sus conclusiones se establece que se han realizado las acciones necesarias para elaborar el Plan Operativo Anual 2018, tomando en cuenta los lineamientos de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Directrices de Formulación Presupuestaria, Planificación e inversión pública para el presupuesto de la gestión 2018; se ha realizado el diagnóstico institucional en el marco de las funciones y actividades desarrolladas en la entidad durante la gestión 2017 y se proyectaron las operaciones, asignación de recursos y requerimientos necesarios en función a los objetivos del Plan Estratégico Institucional; que el Plan Operativo Anual 2018, está conformado por 8 formularios, cuenta con la articulación del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual, además presenta los criterios para determinación de indicadores; recomendando la remisión de dicho informe y sus anexos a la Unidad Administrativa Financiera a objeto de elaborar el Informe Técnico del Anteproyecto del Presupuesto de la AGETIC y posterior aprobación del Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto.

Que, por Informe Técnico AGETIC-UAF/IT/0330/2017 de 07 de septiembre de 2017, elaborado por el Profesional de Presupuesto dependiente de la Unidad Administrativa Financiera de la AGETIC, en sus conclusiones se solicita la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto para la Gestión 2018 para gastos de funcionamiento institucional de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC conforme anexos adjuntos, recomendando remitir dicho Informe Técnico del Anteproyecto del Presupuesto de la Gestión Fiscal 2018, a la Unidad Jurídica para la emisión del Informe Legal y Resolución Administrativa que apruebe el Anteproyecto de Presupuesto Institucional de la gestión 2018, por un importe de Bs. 32,825,058,00.- (Treinta y dos millones Ochocientos Veinticinco Mil Cincuenta y Ocho 00/100 Bolivianos) con cargo a las Fuentes de Financiamiento 41 "Transferencias TGN", Organismo Financiador 111 Tesoro General de la Nación, a favor de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación, para su posterior remisión al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, el Informe Legal AGETIC/IL/0130/2017 de 07 de septiembre de 2017, concluye en el Informe Técnico AGETIC - AP/IT/0063/2017 de 07 de septiembre de 2017 emitido por la

07 de Septiembre de 2017  
AGETIC/RA/0049/2017

Profesional de Seguimiento a la Ejecución del Área de Planificación de la AGETIC y el Informe Técnico AGETIC - UAF/IT/0330/2017 de 07 de septiembre de 2016 elaborado por el Profesional de Presupuesto dependiente de la Unidad Administrativo Financiera de la AGETIC, en los cuales solicitan la elaboración de Resolución Administrativa de Aprobación de POA 2018 y del Anteproyecto del Presupuesto 2018 de la AGETIC no se contraponen a la normativa vigente; y se halla plenamente respaldada por el Artículo 6 de las Directrices de Formulación Presupuestaria y de Planificación del Desarrollo aprobada mediante Resolución Bi-Ministerial No. 02/2017, recomendando proceder a emitir la Resolución Administrativa de Aprobación del POA 2018 y Anteproyecto del Presupuesto 2018 de la AGETIC.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, designado mediante Resolución Suprema No. 16416 de 14 de septiembre de 2015, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Anual para la Gestión 2018, de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, conforme al detalle del Anexo que forma parte de la presente Resolución.

SEGUNDO.- APROBAR el Anteproyecto del Presupuesto para la Gestión 2018; de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC.

TERCERA.- La Unidad Administrativa Financiera de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación AGETIC, queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

**P.O.A.**



**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

Entidad: 0374 Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación

VERSION POA: 1 - Implementar programas y proyectos de Gobierno Electrónico, Tecnologías de Información y Comunicación y Fortalecimiento Institucional

A.M.P.: Aportar al desarrollo de una gestión pública integrada y eficiente a través de la implementación de la AGETIC, el gobierno electrónico y políticas, herramientas y acciones referentes a seguridad de la Información y TIC.

Prog	Descripción Programa	Productos Esperados	Linea Base		Descripción Indicador		Unid. Med.	Meta Siguiente					
			Mto. Alcanzado	Mto. Actividad	Mto. Proyecto	Mto. Total		Trim.1 %	Trim.2 %	Trim.3 %	Trim.4 %	Total %	
0	PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	Programas y proyectos de gobierno electrónico, tecnologías de información y comunicación y fortalecimiento institucional	4 programas de Gobierno Electrónico en curso 3 programa de TIC en curso	36,000	0	36,000	Programas Electrónico y TIC en curso	0.00 %	50.00 %	0.00 %	50.00 %	50.00 %	100.00 %
10	ADMINISTRACIÓN DE AGENCIA DE GOBIERNO	Programa de transparencia, participación y comunicación	Resultado Alcanzado Programas y proyectos en Gobierno Electrónico y TIC	32,789,058	0	32,789,058	Mto. Proyecto	20.00 %	20.00 %	30.00 %	30.00 %	30.00 %	100.00 %

*LEONOR GUZMÁN VARGAS*  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN  
AGETIC

# **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL**

**AGETIC**

**2018**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
<b>DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>2</b>
<b>DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO.....</b>	<b>9</b>
<b>DETERMINACIÓN DE OPERACIONES.....</b>	<b>9</b>
<b>ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL.....</b>	<b>10</b>
<b>DETERMINACIÓN DE TAREAS, REQUERIMIENTOS Y RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>10</b>
<b>DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE INDICADORES.....</b>	<b>25</b>

## INTRODUCCIÓN

El acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación y su uso para alcanzar una gestión pública eficiente y transparente se han convertido en un elemento primordial de la política nacional, así como la generación de conocimiento en pro de alcanzar la soberanía científica y tecnológica, todo esto se ha plasmado en el punto cuarto de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025 y el Plan de Desarrollo Económico y Social 2016 – 2020.

El presente documento presenta el Plan Operativo Anual de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación - AGETIC para la gestión 2018, el mismo plantea las acciones de corto plazo, operaciones, tareas y metas, así como los recursos necesarios para alcanzar los mismos.

El POA – 2018 ha sido formulado a través de un proceso coordinado con la Dirección General Ejecutiva y las diferentes áreas y unidades organizacionales de la institución, y responde a los retos y desafíos planteados en los planes de mediano y largo plazo que rigen a la entidad.

## DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### ANÁLISIS INTERNO

#### *Funciones*

La AGETIC es una institución pública descentralizada de derecho público, con personalidad jurídica, autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, y patrimonio propio, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia. (DS 2514, I).

Sus funciones se encuentran establecidas en el D.S. 2514, entre las que se tiene:

- ✓ Elaborar, proponer e implementar políticas, planes y estrategias de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación para las entidades del sector público;
- ✓ Desarrollar e implementar programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación;
- ✓ Implementar y desarrollar redes e infraestructura informática para prestar servicios en Tecnologías de Información y Comunicación e implementar políticas, estrategias y acciones de Gobierno Electrónico;
- ✓ Evaluar y realizar seguimiento a la calidad y eficiencia de los servicios de gobierno electrónico; Proponer políticas y desarrollar acciones orientadas a mejorar la calidad, eficiencia y transparencia de la gestión y servicios públicos, en el marco de la implementación de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación;
- ✓ Establecer los lineamientos técnicos en seguridad de información para las entidades del sector público; Coordinar la gestión de incidentes informáticos con las entidades del sector público;
- ✓ Elaborar, proponer, promover, gestionar, articular y actualizar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos para las entidades del sector público; y otros planes relacionados con el ámbito de gobierno electrónico y seguridad informática;
- ✓ Desarrollar, implementar y promover procesos de investigación, innovación y desarrollo en Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación;
- ✓ Proponer políticas y desarrollar acciones orientadas a reducir la brecha digital, fortalecer los procesos de transparencia, acceso a la información pública, participación y control social y avanzar en la soberanía tecnológica del Estado Plurinacional de Bolivia;
- ✓ Asesorar a las entidades del sector público en el desarrollo de programas y proyectos de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación;

### Estructura Organizacional

La Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación – AGETIC, esta conformada por cinco unidades sustantivas y cinco áreas de apoyo, administración y asesoramiento.

Las áreas y unidades organizacionales son las siguientes:

#### Áreas de apoyo, administración y asesoramiento

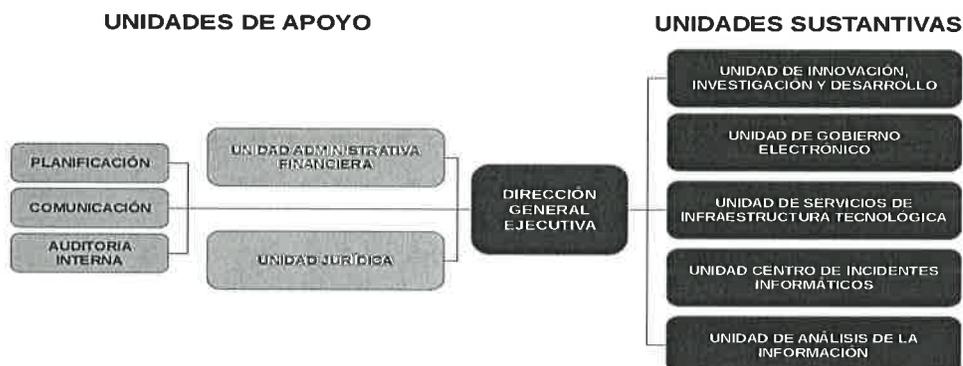
- ✓ Comunicación (COM)
- ✓ Planificación (PLA)
- ✓ Auditoría Interna (AI)
- ✓ Unidad Administrativa Financiera (UAF)
- ✓ Unidad Jurídica (UJ)

#### Áreas Sustantivas

- ✓ Unidad de Innovación, Investigación y Desarrollo (UIID)
- ✓ Unidad de Gobierno Electrónico (UGE)
- ✓ Unidad de Servicios de Infraestructura Tecnológica (USIT)
- ✓ Unidad Centro de Gestión de Incidentes Informáticos (UCGII)
- ✓ Unidad Centro de Análisis de Información (UCAI)

El esquema organizacional es el siguiente:

### ORGANIZACIÓN DE LA AGETIC



### *Desarrollo de Funciones*

La Agencia de Gobierno Electrónico de Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC) se planteo como principal objetivo para la gestión 2017, el desarrollar mecanismos para la implementación de programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico, Seguridad de la Información y TIC.

El desarrollo de funciones se encuentran articuladas al Plan Estratégico Institucional y en el marco del mismo entre los principales programas en curso se tiene:

- Infraestructura y Servicios Estatales

Tiene por objeto el fortalecimiento de la infraestructura que permita integrar de manera eficiente las comunicaciones y brindar servicios a las Entidades Públicas. En este marco, la AGETIC cuenta con 2 proyectos en curso: La Red Estatal y el proyecto de Servicios en la Nube para instituciones estatales

- Simplificación de Trámites

Con la finalidad de orientar la eficiencia y eficacia del Estado a través de la simplificación de procesos y procedimientos y la implementación de tecnologías de la información y comunicación que permitan prestar servicios eficientes y de calidad a la población.

Entre los trámites simplificados en la gestión 2017 se tiene:

Sistema Qmara para el Servicio Social de Salud Rural Obligatorio (SSSRO).

Simplificación de habilitaciones a defensas de grado.

Sistema Plan Generación de Empleo – Primer Módulo.

Registro único de Discapacitados – Primera Fase.

Sistema de Gestión Educativa para Universidades Indígenas e Institutos Técnicos.

Sistema de registro de empresas FUNDEMPRESA.

Registro de unidades productivas y productos.

Sistema Oficina Virtual de Trámites del Ministerio de Trabajo.

Registro de ONG's – Primer Módulo.

Asimismo se coordino con las diferentes Entidades Públicas la generación del Plan de Desburocratización de Entidades Estatales, que en su primera etapa contemplo un paquete de 11 trámites simplificados.



# AGETIC

agencia de gobierno electrónico y  
tecnologías de información y comunicación

- Interoperabilidad

Con el objetivo de establecer los mecanismos técnicos para asegurar el intercambio de datos e información entre entidades del Estado. Dentro este programa la AGETIC está desarrollando servicios de interoperabilidad

- Datos Abiertos

En el marco de la política de transparencia y acceso a la información pública que ordena Constitución Política, la AGETIC está desarrollando el programa de datos abiertos con el objetivo de promover la publicación y uso de datos abiertos de las entidades públicas.

- Seguridad Informática y de la Información

Con el objeto de formular la política de Seguridad de la Información para las entidades públicas al mismo tiempo que procura prevenir, detectar y gestionar los incidentes informáticos.

Mediante el Centro de Gestión de Incidentes Informáticos – CGII se realiza pruebas de seguridad a las páginas y sistemas de las entidades públicas. En caso de que ocurra un incidente informático, el CGII procura el restablecimiento de los servicios, identifica las causas, origen del incidente y comunica las medidas a ser adoptadas a todos los que lo requieren.

- Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación

El Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB) ha sido creado de acuerdo al Decreto Supremo N° 2514. El Consejo es un espacio pensado para debatir temas específicos que sean relevantes en el ámbito de las TIC, donde los miembros elaboran propuestas de normativa, estándares, protocolos entre otros, de forma coordinada entre las diferentes instituciones de gobierno para su aplicación en las instituciones del Estado.

En la gestión 2017 dentro el CTIC-EPB entre los principales propuestas de documentos trabajados se tiene:

- Lineamientos para la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de Información de las Entidades del Sector Público – Aprobado por el pleno del CTIC-EPB.
- Lineamientos para la implementación de servicios de interoperabilidad para las entidades del sector público – A consideración para aprobación por el pleno del CTIC-EPB.
- Lista de formatos para documentos basada en estándares abiertos.
- Lineamientos de desarrollo y gestión de software en las entidades públicas del Estado Plurinacional de Bolivia.



- Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico

Este programa tiene la finalidad de promover el conocimiento científico a través de la implementación de líneas de investigación en Tecnologías de Investigación enfocadas en la gestión pública y acciones de Gobierno Electrónico. En este marco se están desarrollando las siguientes líneas de investigación: Sistemas de Vigilancia; Sistemas de Seguridad de Ingreso a las Oficinas de la AGETIC; Transmisión de Video Inalámbrica y Router basado en Software y Hardware Libre; Desarrollo y aplicaciones de hardware reconfigurable (FPGA) para red; Investigación de herramientas de Inteligencia Empresarial e Investigación en Servicio de Comunicación libre para Bolivia.

Asimismo, en la gestión 2017 se aprobaron los planes de Gobierno Electrónico y Software Libre y Estándares Abiertos mediante Decreto Supremo 3251, mismos que se constituyen en elementos fundamentales para la construcción e implementación del Gobierno Electrónico, así como para el proceso de migración a Software Libre de las Entidades Públicas.

### *Fortalezas y Debilidades*

Luego de realizar un análisis conjunto de la situación actual de la AGETIC, se determinaron las siguientes fortalezas y debilidades:

INTERNO	
FORTALEZAS (+)	DEBILIDADES(-)
Equipo multidisciplinario Versatilidad Predisposición Capacidad de trabajo en equipo Buenas relaciones interinstitucionales Equipo altamente motivado Equipo con alta adaptabilidad	Falta de interacción/interrelación entre áreas Errores de coordinación interna Generación de burocracia en el área administrativa Normativas internas en desarrollo

La AGETIC requiere afianzarse estructuralmente a través del desarrollo completo de su normativa interna y en especial la necesidad de generar un nuevo paradigma de uso de Tecnologías de la Información desde su propio desarrollo institucional, asimismo trabajar en los procesos de coordinación entre las diferentes unidades y áreas.

En este sentido se busca transformar cada una de las debilidades identificadas en una fortaleza futura de la institución.

## Análisis Externo

Para el diagnóstico externo analizaremos las oportunidades y amenazas existentes para el desarrollo de las funciones:

EXTERNO	
OPORTUNIDADES (+)	AMENAZAS(-)
<p>La desburocratización se constituye en un tema primordial para las Autoridades en el Nivel central del Estado.</p> <p>El Gobierno Electrónico y uso de TIC se constituyen en temas fundamentales para la mejora en los servicios en las Entidades Públicas.</p> <p>La tecnología se constituye en herramienta fundamental para el desarrollo de los diferentes programas y proyectos.</p>	<p>Falta de adaptabilidad y rechazo al cambio por parte de funcionarios públicos.</p> <p>Falta de predisposición y/o priorización de Entidades Públicas y/o funcionarios para la implementación de programas y proyectos de Gobierno Electrónico.</p>

## DETERMINACIÓN DE ACCIONES DE CORTO PLAZO

En el marco del Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, para la gestión 2017 se establece la elaboración de acciones de corto plazo, mismas que deben responder a las acciones de mediano plazo del Plan Estratégico Institucional.

En este sentido para la gestión 2018, la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación a establecido como Acción de corto plazo: " Desarrollar e implementar programas y proyectos de Gobierno Electrónico, Tecnologías de Información y Comunicación y fortalecimiento institucional".

## DETERMINACIÓN DE OPERACIONES

En el marco del Plan Estratégico Institucional y la acción de corto plazo definida en el Plan Operativo Anual, se establecieron 17 operaciones que obedecen a las unidades y áreas sustantivas y de apoyo de la AGETIC, conforme al siguiente detalle:

1. Proyectar la imagen institucional hacia la sociedad y las entidades del Estado, para brindar información y recoger iniciativas respecto a las políticas, programas y proyectos de la AGETIC.

2. Fortalecer la infraestructura TIC del Estado para facilitar la comunicación entre las entidades públicas y el acceso a medios tecnológicos y servicios de gobierno electrónico.
3. Implementar herramientas de Gobierno Electrónico para fortalecer la gestión pública orientada al servicio e interacción con la ciudadanía.
4. Apoyar al mejoramiento de la calidad de los servicios públicos en entidades públicas y entidades territoriales autónomas.
5. Desarrollo de mecanismos y herramientas para la publicación y utilización de datos abiertos por las entidades públicas y la sociedad civil.
6. Diseñar e implementar políticas, herramientas y acciones de seguridad informática para la protección de información de las entidades estatales.
7. Desarrollar políticas, estudios, servicios, programas, acciones y proyectos TIC para las entidades del Estado Plurinacional y la sociedad civil.
8. Generar propuestas de políticas públicas y estándares sobre TIC, en el ámbito de Gobierno Electrónico, a través del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC – EPB).
9. Realizar proyectos y acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para la generación de conocimiento y tecnologías libres.
10. Promocionar y coadyuvar a la implementación de software libre y estándares abiertos en las entidades estatales.
11. Generar e implementar herramientas y mecanismos para contribuir a la transparencia, participación y control social.

## **ARTICULACIÓN PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y PLAN OPERATIVO ANUAL**

La acción de corto plazo esta articulada a las acciones de mediano Plazo establecidas en el Plan Estratégico Institucional y cada una de las operaciones, esta relacionada con los diferentes programas establecidos en el PEI.

La articulación entre PEI y POA se presenta en el cuadro 1.

## **DETERMINACIÓN DE TAREAS, REQUERIMIENTOS Y RECURSOS HUMANOS**

Cada una de las operaciones está compuesta por tareas, metas, indicadores y medios de verificación, que conducen al logro de las mismas.

Asimismo se determinaron los requerimientos de servicios no personales, materiales y suministros y activos fijos, en coordinación con las diferente Áreas y Unidades organizacionales, la Unidad Administrativa Financiera y Área de Planificación de la AGETIC.

De acuerdo a lo señalado, la información se organiza en los siguientes formularios:



# AGETIC

agencia de gobierno electrónico y  
tecnologías de información y comunicación

## FORMULARIOS POA 2018

1. Formulario 1: Acciones de Corto Plazo y Operaciones
2. Formulario 2: Tareas por Operación
3. Formulario 3: Recursos Humanos
4. Formulario 4: Consultorías
5. Formulario 5: Pasantías
6. Formulario 6: Servicios no personales
7. Formulario 7: Materiales y Suministros
8. Formulario 8: Activos Fijos

Mismos que se presentan a continuación:



CUADRO 1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			PLAN OPERATIVO ANUAL 2018	
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (PEI)	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (PEI)	PROGRAMAS	ACCION DE CORTO PLAZO (POA)	OPERACIONES
1. IMPLEMENTACIÓN DE LA AGETIC Y GOBIERNO ELECTRÓNICO	1. FORTALECER INSTITUCIONALMENTE A LA AGETIC Y POSICIONARLA COMO LÍDER EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y/O FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	PROYECTAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL HACIA LA SOCIEDAD Y LAS ENTIDADES DEL ESTADO, PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y RECOGER INICIATIVAS RESPECTO A LAS POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA AGETIC.
		APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.		APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN.
				APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA.
		FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTERNA		APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA
				APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD JURÍDICA.
		APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA PROVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, SERVICIOS, SOPORTE TÉCNICO, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE LA AGETIC.		
	APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA SIMPLIFICACIÓN DE PROCESOS Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.			
	2. APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, ORIENTADA AL SERVICIO E INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA TIC.	INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ESTATALES		FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL ESTADO PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y EL ACCESO A MEDIOS TECNOLÓGICOS Y SERVICIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO.
		SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES		IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA ORIENTADA AL SERVICIO E INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA.
		INTEROPERABILIDAD		APOYAR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y ENTIDADES TERRITORIALES AUTÓNOMAS.
		CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		DESARROLLO DE MECANISMOS Y HERRAMIENTAS PARA LA PUBLICACIÓN Y UTILIZACIÓN DE DATOS ABIERTOS POR LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y LA SOCIEDAD CIVIL.
		DATOS ABIERTOS		DISEÑAR E IMPLEMENTAR POLÍTICAS, HERRAMIENTAS Y ACCIONES DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES ESTATALES.
		SEGURIDAD INFORMÁTICA Y DE LA INFORMACIÓN		DESARROLLAR POLÍTICAS, ESTUDIOS, SERVICIOS, PROGRAMAS, ACCIONES Y PROYECTOS TIC PARA LAS ENTIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL Y LA SOCIEDAD CIVIL.
		DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)		GENERAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTÁNDARES SOBRE TIC, EN EL ÁMBITO DE GOBIERNO ELECTRÓNICO, A TRAVÉS DEL CONSEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CTIC - EPB)
CONSEJO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (CTIC-EPB)		REALIZAR PROYECTOS Y ACCIONES DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS LIBRES.		
5. IMPULSAR LA SOBERANÍA TECNOLÓGICA A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE PROCESOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO PARA APORTAR A LA PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	PROMOCIONAR Y COADYUVAR A LA IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS EN LAS ENTIDADES ESTATALES.		
	SOFTWARE LIBRE Y ESTÁNDARES ABIERTOS			
2. FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	2. APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA INTEGRADA, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA, ORIENTADA AL SERVICIO E INTERACCIÓN CON LA CIUDADANÍA, A PARTIR DE LA IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA TIC.	TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.		GENERAR E IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL.



ACCIONES DE CORTO PLAZO Y OPERACIONES

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (PE)	ACCIONES DE CORTO PLAZO	INDICADOR	COD	OPERACIONES	PONDERACIÓN	INDICADOR	RESPONSABLES
1. Implementación de la AGETIC y Gobierno Electrónico	Implementar programas de Gobierno Electrónico, Tecnologías de Información, Comunicación y/o Fortalecimiento Institucional	Σ % de ejecución de operaciones	1.1	Proyectar la imagen institucional hacia la sociedad y las entidades del Estado, para brindar información y recoger iniciativas respecto a las políticas, programas y proyectos de la AGETIC.	5,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	COM
			1.2	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de Planificación.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	PLA
			1.3	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de Auditoría Interna.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	AI
			1.4	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de la Unidad Administrativa Financiera.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UAF
			1.5	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de la Unidad Jurídica.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UJ
			1.6	Apoyar el desarrollo institucional a través de la provisión de infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración y mantenimiento de los sistemas de la AGETIC.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	USIT
			1.7	Apoyar el desarrollo institucional a través de la simplificación de procesos y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.	4,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UIID
			1.8	Fortalecer la infraestructura TIC del Estado para facilitar la comunicación entre las entidades públicas y el acceso a medios tecnológicos y servicios de gobierno electrónico.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	USIT-UGE-UIID
			1.9	Implementar herramientas de Gobierno Electrónico para fortalecer la gestión pública orientada al servicio e interacción con la ciudadanía.	12,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE -UIID-USIT
			1.10	Apoyar al mejoramiento de la calidad de los servicios públicos en entidades públicas y entidades territoriales autónomas.	5,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE-COM-UIID-USIT
2. Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación			1.11	Desarrollo de mecanismos y herramientas para la publicación y utilización de datos abiertos por las entidades públicas y la sociedad civil.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE-UCAI
			1.12	Diseñar e implementar políticas, herramientas y acciones de seguridad informática para la protección de información de las entidades estatales.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UCGII
			1.13	Desarrollar políticas, estudios, servicios, programas, acciones y proyectos TIC para las entidades del Estado Plurinacional y la sociedad civil.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE – PLA-UCAI
			1.14	Generar propuestas de políticas públicas y estándares sobre TIC, en el ámbito de Gobierno Electrónico, a través del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC – EPB).	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE-USIT-UCGII-UIID-COM

2. Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación	Implementar programas de Gobierno Electrónico, Tecnologías de Información, Comunicación y/o Fortalecimiento Institucional	Σ % de ejecución de operaciones	1.15	Realizar proyectos y acciones de Investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para la generación de conocimiento y tecnologías libres.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UIID
			1.16	Promocionar y coadyuvar a la implementación de software libre y estándares abiertos en las entidades estatales.	7,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE – UIID-USIT-UCGII-PLA
			1.17	Generar e Implementar herramientas y mecanismos para contribuir a la transparencia, participación y control social	5,00%	(Σ % de ejecución tareas/ # de tareas)	UGE

Elaborado por:	Aprobado por:
 <b>Eliana Onis Vargas</b> RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN <small>PIRMA Y SELLO</small> <b>AGETIC</b>	 <b>Nicolas Laguna Quiroga</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO <small>PIRMA Y SELLO</small> <b>AGETIC</b>



**AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**FORMULARIO N° 2**  
**TAREAS POR OPERACIÓN**  
**POA 2018**

COD.	OPERACIÓN	UNIDAD	TAREAS		METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			PROGRAMACIÓN	
			COD.	DESCRIPCIÓN	(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL
1.1	Proyectar la imagen institucional hacia la sociedad y las entidades del Estado, para brindar información y recoger insumos respecto a las políticas, programas y proyectos de la AGETIC...	COM	1.1.1	Desarrollar de campañas comunicacionales sobre Gobierno Electrónico y TIC	6 campañas comunicacionales	# campañas realizadas	Documentación generada en el marco de las campañas	01/01/18	31/12/18
			1.1.2	Participación en actividades masivas para el posicionamiento	Participación en al menos 2 ferias	# de ferias	Informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
			1.1.3	Desarrollo y/o participación de actividades de visibilización de la AGETIC	Cobertura del 100% de actividades públicas de la AGETIC	actividades realizadas	Informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
			1.1.5	Capacitación sobre uso de medios digitales para generar interacción con la ciudadanía	Al menos 6 eventos de capacitación a Entidades Públicas	# de eventos	Informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
			1.1.6	Conceptualización, producción y difusión de materiales comunicacionales de acuerdo a coyuntura institucional.	100% de materiales comunicacionales elaborados de acuerdo a coyuntura institucional.	Materiales generados	Documentación y/o informes generados	01/01/18	31/12/18
			1.1.7	Desarrollo del programa de fortalecimiento de comunicación interna	Programa desarrollado	# actividades y/o campañas realizadas en el marco del programa	Informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
			1.2	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de Planificación.	PLA	1.2.1	Evaluación a la implementación de reglamentos y/o manuales internos	Al menos 7 reglamentos y/o manuales internos evaluados	# de reglamentos y/o manuales evaluados
			1.2.2	Evaluación al sistema de seguimiento a proyectos.	Sistema de seguimiento a proyectos evaluado	Evaluación ejecutada	Informes y/o documentos generados en la evaluación	01/01/18	31/12/18
			1.2.3	Evaluación a procedimientos, procesos internos y tareas rutinarias de las unidades y áreas organizacionales.	Procesos y tareas del área administrativa evaluados	Evaluación ejecutada	Informes y/o documentos generados en la evaluación	01/01/18	31/12/18
			1.2.4	Elaboración de instrumentos de planificación.	POA 2019 Reformulaciones al POA Procedimientos para la gestión y desarrollo de programas y/o proyectos	Instrumentos elaborados	documentos y/o informes generados	01/01/18	31/12/18
			1.2.5	Seguimiento a las operaciones y proyectos.	4 Informes trimestrales	# de informes de seguimiento elaborados	Informes trimestrales	01/01/18	31/12/18
			1.2.6	Análisis de mejoramiento organizacional.	1 Análisis de mejoramiento organizacional	# de análisis realizados	Informe elaborado	01/01/18	31/12/18



OPERACIÓN		UNIDAD		TAREAS		METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			PROGRAMACIÓN			
COD.	DE NOMINACIÓN	AREA	COD.	DESCRIPCIÓN	(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL			
1.3	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de Auditoría Interna.	AI	1.3.1	Examen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la AGETIC, gestión 2017	Un Informe del Auditor	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	02/01/18	26/02/18			
			1.3.2	Seguimiento al Informe AGETIC/UAI/NF N° 002/2016, empuje del examen sobre la confiabilidad estados financieros 2016	Un Informe de Seguimiento	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	01/02/18	16/02/18			
			1.3.3	Segundo seguimiento al Informe AGETIC/UAI/NF N° 002/2016, empuje del examen sobre la confiabilidad estados financieros 2015	Un Informe de Seguimiento	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	19/02/18	23/02/18			
			1.3.4	Auditoría especial, de casajes y viciosa, período de 01/01/2017 al 31/01/2018	Un informe de la Auditoría Especial	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	12/03/18	29/03/18			
			1.3.5	Auditoría Especial para verificar el grado de cumplimiento del Sistema de Presupuestos AL 31/12/2017.	Un informe del Sistema de Presupuestos	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	02/04/18	27/04/18			
			1.3.6	Auditoría especial sobre el cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público al 31/12/2017	Un informe de la Auditoría Especial	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia - Contraloría General del Estado.	11/05/18	01/06/18			
			1.3.7	Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la DJBR al 31/12/2017	Un informe de revisión	Informe	Notas de remisión a: - Director General Ejecutivo de la AGETIC - Ministro de la Presidencia.	18/06/18	08/07/18			
			1.4	Apoyar el desarrollo institucional a través de las actividades de Auditoría Administrativa Financiera.	UAF	1.4.1	Gestión y Ejecución del sistema de Administración de Bienes y Servicios	Elaborar P.A.C. y publicar el SICOES de acuerdo a requerimientos de las diferentes áreas  100% de procesos de contratación efectuados en las diferentes modalidades de contratación según normativa vigente  100% del personal asegurado  Planillas de pago de salarios para el personal de planta, consultores de libre colaboración  100% de los POAIS elaborados  100% de las asignaciones familiares pagadas  Gestión del Sistema de Administración de Personal y Fortalecimiento de las capacidades	Documento realizado  # de productos de procesos de contratación  # Personas aseguradas  # de planillas por remuneraciones al personal  # de POAIS  # de asignaciones familiares pagadas  % de solicitudes requerimientos atendidos (# de capacitaciones atendidas)  100% de aportes a entes gestores de seguridad social de corto y largo plazo pagados  12 Reportes de Control y registro de personal	Programa Anual de Contrataciones aprobado y publicado en SICOES  Copias de procesos completos según normativa vigentes  Formularios de parte de ingreso del trabajador  C-31 de planillas de pago elaborados y aprobados  POAIS aprobados con Resolución Administrativa  Form SA-7  Informe de gestión y certificados en capacitación	01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18  01/01/18	31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18  31/12/18



COD.	OPERACIÓN	UNIDAD	TAREAS	METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN				PROGRAMACIÓN		
				(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL		
1.4	Apoyar el desarrollo institucional a través de las operaciones de la Unidad Administrativa Financiera.	UAF	DESCRIPCIÓN	Recuento y control de abancos (programados y sobresuavos)	# de inventarios realizados	Informes de los inventarios (trimestrales)	01/01/18	31/12/18		
				1.4.3	Administración de materiales y suministros	100% de requerimientos de provisión de materiales y suministros en función a las existencias de almacenes ejecutadas	% de solicitudes / requerimientos atendidos (# de requerimientos ejecutados)	Informes trimestrales	01/01/18	31/12/18
				1.4.4	Administración de activos fijos	100% de los activos fijos asignados y codificados	# de activos asignados y codificados	Informes trimestrales	01/01/18	31/12/18
						Recuento de activos fijos (inventarios programados y sobresuavos)	# de inventarios realizados	Informe de los inventarios (trimestrales)	01/01/18	31/12/18
						Administración y actualización del PAC conforme a necesidades institucionales	PAC administrado y actualización de forma continua	Información del formulario SISMAC en el SIGEP	01/01/18	31/12/18
						100% de Declaraciones Juradas Impostivas realizadas	# de Declaraciones realizadas	Formularios Impositivos	01/01/18	31/12/18
						100% de Formularios C-31 y C-21 Elaborados	# Formularios elaborados	Archivo de formularios C-31 y C-21	01/01/18	31/12/18
						12 Conciliaciones Bancarias Realizadas	# de Conciliaciones Realizadas	Extractos Bancarios	01/01/18	31/12/18
						100% de modificaciones presupuestarias reflejadas	# de modificaciones presupuestarias	Reporte de SIGEP y Modificaciones presupuestarias Resolución Administrativa	01/01/18	31/12/18
						Formulación del Presupuesto 2019	Presupuesto elaborado	Nota de envío al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	01/09/18	31/09/18
1.5	Apoyar el desarrollo institucional a través de las operaciones de la Unidad Jurídica.	UJ	DESCRIPCIÓN	Estados Financieros elaborados y enviados	# de Estados Financieros	Notas de envío de los EEFF a la Contaduría	01/01/18	01/03/18		
				1.4.6	Desarrollo del Programa de Simplificación Interna y atención a unidades y áreas organizacionales.	Programa implementado	Actividades ejecutadas/enviadas programadas	Informe de actividades realizadas	01/01/18	01/12/18
				1.5.1	Elaboración de Resoluciones Administrativas	100% de atención a requerimientos de Resoluciones Administrativas	% (requerimientos atendidos/ solicitudes recibidas)	Resoluciones Administrativas	02/01/18	31/12/18
				1.5.2	Elaboración de contratos menores, ANPES, de bienes y servicios, licitaciones públicas, Contratos de consultoría por producto y de línea	100% de atención a requerimientos de contratos.	% (requerimientos atendidos/ solicitudes recibidas)	Contratos	02/01/18	31/12/18
				1.5.3	Elaboración y revisión de Convenios Interinstitucionales y de pasantías	100% de registro de contratos en el "Sistema de Registro de Contratos".	% (requerimientos atendidos/ solicitudes recibidas)	Nota de remisión a la Contaduría	02/01/18	31/12/18
				1.5.4	Asesoramiento técnico-legal a la Dirección General Ejecutiva de la Unidad Administrativa Financiera, en el ejercicio de sus funciones y servicios para alcanzar los objetivos institucionales en el marco de la gestión pública	100% de solicitudes de elaboración y/o revisión de convenios interinstitucionales y de pasantías atendidos	% (requerimientos atendidos/ solicitudes recibidas)	Convenios interinstitucionales y de pasantías	02/01/18	31/12/18
				1.5.5	Elaboración de propuesta de normativa legal y técnica dentro de las competencias de la AGETIC	100% de atención a requerimientos de asesoramiento técnico – legal	% (requerimientos atendidos/ solicitudes recibidas)	Informes Legales	02/01/18	31/12/18
						Propuesta de Ley de Comercio Electrónico y actualización.	Anteproyecto elaborado y socializado	Nota de remisión de Proyecto de Norma a la Dirección General Ejecutiva	02/01/18	31/12/18
						Al menos 2 normativos relacionados a los objetivos institucionales elaborados	# de Normas Técnicas Elaboradas	Notas de remisión a la Dirección General Ejecutiva, de Normas Técnicas elaboradas	02/01/18	31/12/18



COD.	OPERACIÓN	UNIDAD	TAREAS		METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			PROGRAMACIÓN	
			COD.	DESCRIPCIÓN	(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL
15	Apoyar el desarrollo institucional a través de las operaciones de la Unidad Jurídica.	UJ	15.6	Socialización y debate de propuestas de normas elaboradas dentro de las competencias de la AGETIC.	Socializar y proponer el debate de propuestas normativas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acceso a la Información Pública</li> <li>- Gobierno Electrónico</li> <li>- Protección de Datos</li> </ul>	Actividades de socialización realizadas	Informe de actividades realizadas	01/01/18	01/12/18
			15.7	Socialización de normativa orientada a temas de gobierno electrónico	Socialización de elementos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Código penal relacionado a temas de gobierno electrónico.</li> <li>- Firma Digital</li> <li>- Licencia de Software Libre</li> </ul>	Actividades de socialización realizadas	Informe de actividades realizadas	01/01/18	01/12/18
			15.8	Gestión de normativa técnica emanada del CTC	Gestiones para su aprobación mediante Resolución Ministerial, realizadas.	Actividades realizadas	Notas/informes y documentos generados.	01/01/18	01/12/18
16	Apoyar el desarrollo institucional a través de la provisión de infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración y mantenimiento de los sistemas de la AGETIC.	USIT	16.1	Brindar servicios de soporte técnico al personal de la AGETIC.	Atención a solicitudes del personal de la AGETIC para soporte y mantenimiento tecnológico	% de solicitudes atendidas (atendidas/solicitadas)	Informes de atención a requerimientos, Informe de solicitudes de compra, instalaciones, mantenimiento y reparaciones de equipamiento tecnológico.	02/01/18	31/12/18
			16.2	Instalación, actualización, administración y monitoreo de Servicios Locales	Servicios en funcionamiento continuo	Servicios instalados Servicios actualizados Servicios monitoreados	Informe sobre el estado de servicios	02/01/18	31/12/18
			16.3	Administración y mantenimiento de la red local, Control de datos, energía, etc.	Control de datos y red en funcionamiento continuo	Operaciones recurrentes no programadas	Informe sobre el estado de servicios	02/01/18	31/12/18
17	Apoyar el desarrollo institucional a través de la simplificación de procesos y uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.	UIID	17.1	Desarrollo, Actualización y/o mantenimiento de Sitios web, Herramientas y/o sistemas como medida de fortalecimiento institucional de la AGETIC	100% de atención conforme a necesidades internas	actividades desarrolladas/ actividades solicitadas	Informe de despliegue en producción y/o entrega de sistema a la Dirección Ejecutiva	01/01/18	31/12/18
			18.1	Brindar asistencia técnica a instituciones públicas.	Atención a solicitudes de otras instituciones públicas para soporte y mantenimiento tecnológico	% de solicitudes atendidas (atendidas/solicitadas)	Reportes y documentación generada	01/01/18	31/12/18
			18.2	Brindar servicios en la nube a las instituciones públicas.	Al menos 2 servicios instalados	* servicios instalados	Notas de informes de conclusión	01/01/18	31/12/18
18	Fortalecer la infraestructura TIC del Estado para facilitar la comunicación entre las entidades públicas y el acceso a medios tecnológicos y servicios de gobierno electrónico.	USIT	18.3	Implementación de la Red de fibra óptica para la interconexión con redes secundarias	Al menos 2 nodos de interconexión conectados al anillo técnico	Conexiones físicamente instaladas	Notas de informes de entrega y/o conformidad a la dirección general ejecutiva	01/01/18	31/12/18
			18.4	Administración y mantenimiento de la red estatal de fibra óptica, nodos principales y nodos secundarios	Red de fibra óptica en funcionamiento continuo	Operaciones recurrentes no programadas	Informe sobre el estado de servicios	02/01/18	31/12/18
			19.1	Creación y Ejecución de proyectos de simplificación de trámites y/o Gobierno Electrónico en instituciones públicas.	Al menos 5 proyectos de simplificación de trámites	# de proyectos de simplificación de trámites	actas e informes de proyectos	01/01/18	31/12/18
19	Implementar herramientas de Gobierno Electrónico para fortalecer la gestión pública orientada al servicio e interacción con la ciudadanía.	UIID	19.2	Desarrollo de sistemas para simplificación de trámites	Al menos 5 sistemas desarrollados para simplificación de trámites	# informes	Informe de despliegue en producción y/o entrega de sistema a la Dirección Ejecutiva	01/01/18	31/12/18
			19.3	Inspección, actualización, administración y monitoreo de Servicios de Gobierno Electrónico desarrollados por la AGETIC.	Servicios en funcionamiento continuo	Servicios monitoreados	Informe sobre el estado de servicios	02/01/18	31/12/18
			19.4	Aplicación de funcionalidades de sistemas para simplificación de trámites	100% requerimientos de ampliación de funcionalidades atendidos	% (atendido/solicitado)	Reportes, informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
		UCE-UIID	19.5	Gestión, desarrollo del catálogo de interoperabilidad	Catálogo de interoperabilidad	Documento elaborado	Reportes, informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18



OPERACIÓN		UNIDAD	TAREAS		METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN			PROGRAMACIÓN		
COD.	DENOMINACIÓN	AREA	COD.	DESCRIPCIÓN	(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL	
1.10	Apojar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos en entidades territoriales autónomas.	UCE - COM	1.10.1	Programa de calidad de servicios y atención al ciudadano	Programa desarrollado	Actividades Programadas / Actividades Ejecutadas	Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
		UCE - UJID - USIT	1.10.2	Desarrollo e implementación de la Plataforma de Servicios de Gobierno Electrónico a Entidades Territoriales Autónomas	Plataforma desarrollada	Actividades Programadas / Actividades Ejecutadas	Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
1.11	Desarrollo de mecanismos y herramientas para la publicación y utilización de datos abiertos por las entidades públicas y la sociedad civil.	UCE	1.11.1	Gestión y recuperación de datos	Datos gestionados	Actividades Programadas / Actividades Ejecutadas	Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
			1.11.2	Publicación y difusión de datos	Al menos 5 bases de datos recopiladas, publicadas y difundidas.	# de bases de datos recopiladas y publicadas	Documentación generada respecto a publicación y difusión de datos	01/01/18	31/12/18	
		1.11.3	Capacitación sobre datos abiertos	Al menos 4 capacitaciones sobre datos abiertos	# de capacitaciones	Documentación generada respecto a la capacitación	01/01/18	31/12/18		
		1.11.4	Análisis de información para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en Datos Abiertos.	Al menos 2 documentos de análisis de información en TIC	# de documentos realizados	Informes elaborados	01/01/18	31/12/18		
		1.11.5	Análisis de información a requerimiento en temas de Datos Abiertos.	100 % de atención de requerimientos de análisis de información de Datos Abiertos	% de solicitudes / requerimientos atendidos (# de requerimientos)	Informes elaborados	01/01/18	31/12/18		
1.12	Diseñar e implementar políticas, herramientas y acciones de seguridad informática para la protección de información de las entidades estatales.	UCAI	1.12.1	Herramienta de seguridad para coadyuvar en la elaboración e implementación de Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades públicas	Al menos 1 herramienta para implementación de Plan Institucional de Seguridad de la Información	# de herramientas	Informe de la herramienta desarrollada.	01/01/18	01/07/18	
			1.12.2	Pruebas de seguridad a sistemas de información desarrollados en la AGETIC	100% de solicitudes de evaluación de seguridad a sistemas desarrollados en la AGETIC	% de evaluaciones de seguridad solicitadas / número de sistema desarrollado	Informes de evaluación de seguridad entregados	01/01/18	31/12/18	
			1.12.3	Evaluaciones de Seguridad de la Información realizadas a Entidades Públicas	Al menos 40 Evaluaciones de Seguridad a las entidades públicas.	# de evaluaciones de seguridad realizadas	Informes de evaluaciones de Seguridad a la DCE	01/01/18	31/12/18	
			1.12.4	Seguimiento a evaluaciones de seguridad realizadas en las Entidades Públicas	Seguimiento a al menos 40 informes de Evaluación realizados.	# de seguimientos	documentos generados para el seguimiento	01/01/18	31/12/18	
			1.12.5	Programa de especialidad para Responsables de Seguridad de Información de las instituciones públicas.	Al menos 6 talleres de capacitación	# de talleres desarrollados	Documentos generados en la realización del taller	01/04/18	31/12/18	
		UCE	1.12.6	Seguimiento de Incidentes de Seguridad	90% de los incidentes informáticos reportados son atendidos	# de incidentes resueltos por transcur	# de incidentes de seguridad	Informes trimestrales de incidentes.	01/01/18	31/12/18
			1.12.7	Coordinación con organizaciones internacionales para temáticas de seguridad de la información.	Al menos 2 alianzas con organizaciones internacionales de similar función Al menos 10 canales de comunicación con centros de incidentes informáticos internacionales generados.	# de alianzas iniciadas.	# de organizaciones en contacto y coordinación con el CGI	Informe con el detalle de alcances y límites de la alianza.	01/01/18	31/12/18
			1.13.1	Desarrollar estudios en Gobierno Electrónico, Gestión Pública y TIC.	Al menos un estudio desarrollado	# de estudios iniciados.	- Pro puesta de proyecto - Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
			1.13.2	Implementación del proceso de construcción de políticas TIC con la ciudadanía	Al menos un documento de lineamientos de políticas públicas	# de documentos	- Pro puesta de proyecto - Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
			1.13.3	Desarrollo de programa de implementación y seguimiento al Plan de Gobierno Electrónico.	100 % de las actividades programadas ejecutadas	% Actividades Ejecutadas/ Actividades programadas	- Informes técnicos	01/01/18	31/12/18	
1.13	Desarrollar políticas, estudios, servicios, programas, acciones y proyectos TIC para las entidades del Estado Plurinacional y la sociedad civil. Err-304 Err-304	UCAI	1.13.4	Análisis de información para el desarrollo de políticas, programas y proyectos en TIC y Gobierno Electrónico.	100 % de requerimientos de análisis de información atendidos	% de solicitudes / requerimientos atendidos (# de requerimientos)	Informes elaborados	01/01/16	31/12/16	



COD.	OPERACIÓN	UNIDAD	TAREAS		METAS/INDICADORES/MEDIOS DE VERIFICACIÓN				PROGRAMACIÓN	
			COD.	DESCRIPCIÓN	(4) METAS	(5) INDICADORES DE OPERACIÓN	(6) MEDIOS DE VERIFICACIÓN	(7) FECHA INICIO	(8) FECHA FINAL	
1.14	Generar propuestas de políticas públicas y estándares sobre TIC, en el ámbito de Gobierno, Económico, a través del Consejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (CTIC - EPB).	UGE-INST-UCGIIH-UIID	1.14.1	Desarrollo de propuestas estándares y/o normativa técnica sobre TIC.	Creación de propuestas de estándares técnicos en coordinación con entidades públicas que componen el CTIC	Actividades Ejecutadas/ Actividades programadas	Documentos generados en el marco del CTIC	01/01/18	31/12/18	
		UGE	1.14.2	Seguimiento del avance de los meses de trabajo del CTIC.	Al menos 2 informes de seguimiento.	# de informes de seguimiento de avance	Informe de seguimiento de Avance de reuniones	01/01/18	31/12/18	
		UGE	1.14.3	Convalidación de las actividades de la Secretaría Técnica del CTIC-EPB	Organización y Convocatoria a Finanzas	Actividades ejecutadas como Secretaría Técnica	Documentos generados (actas, notas, informes, etc)	Documentos generados (actas, notas, informes, etc)	01/01/18	31/12/18
		UGE	1.14.4	Coordinación para la elaboración de Esándares de Información y publicación de la información pública establecida.	Al menos 1 documento elaborado.	# de reuniones realizadas # de documentos elaborados	Documentos generados	Documentos generados	01/01/18	31/12/18
1.15	Realizar proyectos y acciones de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para la generación de conocimiento y tecnologías libres.	UGE	1.14.5	Crear y administrar la página web del CTIC.	Al menos 4 publicaciones realizadas.	# de publicaciones en los eventos realizados.	Informe Técnico Links	Informe Técnico Links	01/01/18	31/12/18
		UGE-COM	1.14.6	Edición, publicación y difusión documentos del CTIC.	100 % Documentos aprobados en el CTIC, publicados	% (#de documentos publicados/# documentos aprobados)	Publicaciones	Publicaciones	01/01/18	31/12/18
			1.15.1	Desarrollo de proyectos en las Líneas de investigación: "Sistemas de Gestión en edificaciones - Edificios Inteligentes" "Ciudades Inteligentes" "Sistemas de Comunicaciones Seguras"	Al menos 4 proyectos de investigación realizados y documentados conforme a la metodología de Investigación del Área	# Proyectos y documentos de proyecto	Informes y/o documentos generados de cada proyecto	Informes y/o documentos generados de cada proyecto	01/01/18	31/12/18
		UIID	1.15.2	Consolidar el laboratorio de Investigación de la AGETIC para coadyuvar en el desarrollo de los proyectos de las líneas de investigación	Equipamiento del laboratorio en equipo y herramientas. Revisión y actualización de documento relacionados al uso del laboratorio.	# Informes	Informes	Informes a la Dirección General Ejecutiva	01/01/18	31/12/18
1.16	Promocionar y coadyuvar a la implementación de software libre y estándares abiertos en las entidades estatales.		1.15.3	Crear y gestionar la revista de investigación científica.	Primer número de la revista científica publicada Crear la generación de contenidos con otros centros de Investigación	# de ensayos técnicos o informes científicos	documentación generada para la publicación de la revista	documentación generada para la publicación de la revista	01/01/18	31/12/18
			1.15.4	Coordinación con instituciones que cuentan con centros de Investigación.	Al menos 2 alianzas y/o canales de comunicación con instituciones que cuentan con centros de Investigación	# de organizaciones en contacto	Informe con el detalle de alcances y límites de la alianza.	Informe con el detalle de alcances y límites de la alianza.	01/01/18	31/12/18
			1.15.5	Fomento de la investigación, generación y transferencia de conocimiento	Al menos 1 evento realizado con investigadores y/o instituciones del área Al menos 1 concurso de proyectos de investigación	# eventos realizados: # de investigadores y/o instituciones participantes # de concursos # de proyectos presentados	Informes y/o documentación generada	Informes y/o documentación generada	01/01/18	31/12/18
		UGE-UIID-USTI-UCGIIH-PLA	1.16.1	Desarrollo de programa de implementación y seguimiento al Plan de Software Libre y Estándares Abiertos	100 % de las actividades programadas ejecutadas	% Actividades Ejecutadas/ Actividades programadas	- Informes técnicos	- Informes técnicos	01/01/18	31/12/18
1.17	Generar e implementar herramientas y mecanismos para contribuir a la transparencia, participación y control social	UGE	1.17.1	Implementación y consolidación de una herramienta para la transparencia y participación social en las entidades públicas.	Al menos 2 instituciones públicas implementadas y consolidadas para la transparencia y participación social	Cantidad de instituciones públicas que cuentan con herramientas implementadas y consolidadas.	- Informe Técnico - Información disponible en la nube AGETIC	- Informe Técnico - Información disponible en la nube AGETIC	01/01/18	31/12/18

Elaborado por:

*Eliana Oñis Vargas*  
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN  
AGETIC

APROBADO POR:

*Nicolás Laguarda Quiroga*  
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO  
AGETIC

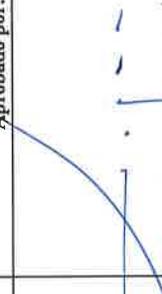






**AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**  
**PLAN OPERATIVO ANUAL 2018**  
**FORMULARIO Nº 4 CONSULTORÍAS**

OBJ. ESP.	UNIDAD/ÁREA RESP.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	TESORO GENERAL DE LA NACIÓN		TOTAL
			LÍNEA	PRODUCTO	
1.1	COM	Consultorías para el área de comunicación.	93.049,00	165.000,00	258.049,00
1.6	USIT	Consultorías para servicios de infraestructura tecnológica.	93.049,00	48.281,00	141.330,00
1.7-1.9-1.10	UIID	Consultorías de Innovación, Investigación y Desarrollo	1.393.557,00	45.000,00	1.438.557,00
1.9-1.11-1.14	UGE	Consultorías para simplificación de trámites, datos abiertos, gestión pública y TIC.	495.830,00	915.719,00	1.411.549,00
1.12	UCGII	Consultorías para gestión de incidentes en seguridad de la informática.	54.819,00	26.000,00	80.819,00
<b>TOTAL CONSULTORÍAS</b>			<b>2.130.304,00</b>	<b>1.200.000,00</b>	<b>3.330.304,00</b>

<p>Elaborado por:</p>  <p><b>Eliana Oms Vargas</b> RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN AGETIC FIRMA Y SELLO</p>	<p>Aprobado por:</p>  <p><b>Nicolás Laguna Quiroga</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO AGETIC FIRMA Y SELLO</p>
---	---



AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

FORMULARIO Nº 5

PASANTÍAS

UNIDAD/ÁREA RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	TRIM1	TRIM2	TRIM3	TRIM4	CANTIDAD DE PASANTES	TIEMPO	MEDIDA TIEMPO	UNITARIO	TOTAL
COM	Pasantes de apoyo área de comunicación	X	X	X	X	4	3	Meses	900,00	10.800,00
UAI	Pasantes apoyo auditoría interna	X				1	3	Meses	1.800,00	5.400,00
USIT	Pasantes de apoyo en Infraestructura y servicios	X	X	X	X	4	3	Meses	1.800,00	21.600,00
		X	X	X	X	8	3	Meses	900,00	21.600,00
UGE	Pasantes de apoyo a la simplificación de trámites y reingeniería de procesos	X	X	X	X	9	3	meses	1.800,00	48.600,00
UIID	Pasantes apoyo en desarrollo		X	X	X	6	3	meses	1.800,00	32.400,00
UGE	Pasantes de apoyo a Información y Participación		X	X	X	4	3	meses	1.800,00	21.600,00
UGE	Pasantes de apoyo Coordinación Interinstitucional		X	X	X	4	3	meses	1.800,00	21.600,00
UIID	Pasantes en investigación		X	X	X	9	3	Meses	1.800,00	48.600,00
UCGII	Pasantes para seguridad			X	X	2	3	Meses	1.800,00	10.800,00
<b>TOTAL PASANTÍAS</b>										243.000,00

MONTO PASANTÍAS TIEMPO COMPLETO: Bs 1.800,00

MONTO PASANTÍAS TIEMPO MEDIO TIEMPO: Bs 900,00

	Elaborado por:
	 <b>Fabiana Ortiz Vargas</b> RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN AGETIC
	Aprobado por:
	FIRMA Y SELLO

**AGETIC**

agencia de gobierno electrónico y tecnologías de información y comunicación

AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PLAN OPERATIVO ANUAL 2018

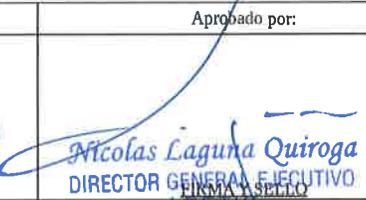
FORMULARIO N° 6

## SERVICIOS

ACTIVIDAD	UNIDAD/ÁREA RESP.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TOTAL	
1.1	COM	Servicios de alquiler y servicios de stands para las actividades y proyectos de la AGETIC.	X	X	X	X	1.150.000,00	
1.4	UAF	Pago de Servicios Básicos la AGETIC	X	X	X	X	655.000,00	
		Provisión de servicios de transporte y contratación de seguros para la AGETIC en el marco de las necesidades institucionales	X	X	X	X	537.650,00	
		Servicios de alquiler (oficinas, salones para eventos, stands en ferias, etc) en el marco de las actividades y proyectos de las diferentes unidades organizacionales y necesidades institucionales.	X	X	X	X	330.000,00	
		Servicios de mantenimiento y reparación de muebles, Inmuebles para la AGETIC.	X	X	X	X	280.000,00	
		Pago a la Caja de Salud para asegurar al personal de AGETIC.	X	X	X	X	6.000,00	
		Comisiones bancarias por mantenimiento de cuenta del Fondo Rotativo.	X	X	X	X	24.000,00	
		Provisión de servicio de limpieza de las Oficinas de AGETIC.	X	X	X	X	150.000,00	
		Pago de servicios de imprenta, fotocopiado y empaste de las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales de la AGETIC.	X	X	X	X	192.000,00	
		Capacitación del personal de AGETIC		X				50.000,00
		Pago por gastos judiciales de la AGETIC.	X	X	X	X		45.400,00
Pago a Personal de Seguridad Física Estatal por resguardo de las oficinas de AGETIC	X	X	X	X		60.000,00		
Otros servicios, en el marco de las necesidades organizacionales y actividades de las diferentes áreas de la AGETIC		x	x	x	x	55.074,00		

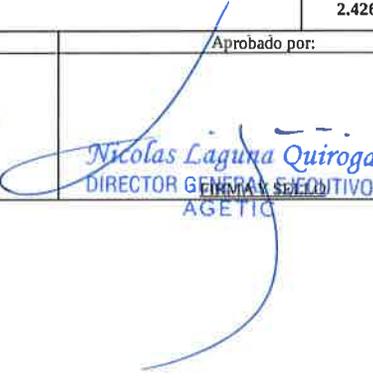


ACTIVIDAD	UNIDAD/ÁREA RESP.	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TOTAL
1.6-1.8	USIT	Instalación y ampliación de la red de Fibra Óptica.	X	X	X	X	900.000,00
		Servicios de mantenimiento, instalación y reparación, en el marco de proyectos de infraestructura.	X	X	X	X	340.000,00
1.15	UIID	Mantenimiento de equipos y herramientas de investigación.		X	X	X	40.000,00
<b>TOTAL SERVICIOS NO PERSONALES</b>							<b>4.815.124,00</b>

Elaborado por:	Aprobado por:
 <b>Estiana Onis Vargas</b> <b>RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN</b> <small>FIRMA Y SELLO</small>	 <b>Nicolas Laguna Quiroga</b> <b>DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO</b> <small>FIRMA Y SELLO</small>

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

ACTIVIDAD	ÁREA	UNIDAD/ÁREA RESP.	TRIMESTRE ESTIMADO DE ADQUISICIÓN				TOTAL
			TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	
1.1	COM	Compra de materiales y suministros para el área de comunicación.	X	X	X	X	53.000,00
1.15	UIID	Compra de materiales y suministros para proyectos de Investigación, Innovación y desarrollo y para provisión del laboratorio de Investigación	X	X	X	X	584.500,00
1.6 – 1.8	USIT	Compra de materiales y suministros para provisión de Infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración y mantenimiento de los sistemas de la AGETIC y proyectos de Infraestructura tecnológica	X	X	X	X	440.000,00
1.12	UCGII	Compra de materiales y suministros para el centro de gestión de Incidentes Informáticos	X	X	X	X	98.000,00
1.9	UGE	Compra de materiales y suministros para Unidad de Gobierno Electrónico		X	X	X	35.000,00
1.4	UAF	Compra de materiales y suministros para el área administrativa y provisión de las diferentes áreas y unidades organizacionales de la AGETIC.	X	X	X	X	1.216.200,00
<b>TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS</b>							<b>2.426.700,00</b>

Elaborado por:  <b>Eliana Onis Vargas</b> RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN AGETIC	Aprobado por:  <b>Nicolas Laguna Quiroga</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO AGETIC
--	--

Actividad	UNIDAD/ÁREA RESP.	DESCRIPCIÓN	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	TOTAL
1.1	COM	Adquisición de equipos de comunicación.	X	X	X	X	125.000,00
1.7-1.9-1.15	UIID	Equipamiento para proyectos de Investigación, innovación y desarrollo y para provisión del laboratorio de investigación.	X	X	X	X	285.000,00
			X	X			98.000,00
			X	X			70.000,00
1.4	UAF	Equipamiento para las oficinas de la AGETIC.	X	X			681.130,00
1.12	UCGII	Equipamiento centro de gestión de Incidentes Informáticos.			X	X	210.000,00
1.6-1.8	USIT	Equipamiento para provisión de Infraestructura tecnológica, servicios, soporte técnico, administración y mantenimiento de los sistemas de la AGETIC y proyectos de infraestructura tecnológica.	X				1.300.000,00
<b>TOTAL ACTIVOS</b>							<b>2.769.130,00</b>

Elaborado por:	Aprobado por:
 <b>Eliana Onis Vargas</b> RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN FIRMA Y SELLO AGETIC	 <b>Nicolas Laguna Quiroga</b> DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO AGETIC FIRMA Y SELLO

## DEFINICIÓN DE CRITERIOS PARA DETERMINACIÓN DE INDICADORES

### 1.- Eficacia

- **Eficacia de las Tareas**

La eficacia en la ejecución de tareas, se medirá en le marco de la ejecución de lo programado para cada tarea, en este sentido la eficacia sera igual a:

$$\text{Eficacia Tareas} = (E/P) \times 100$$

E= Ejecutado; P=Programado

- **Eficacia de Operaciones**

La eficacia en la ejecución de los objetivos específicos, se medirá en le marco de la ejecución de sus tareas en este sentido la eficacia de las Operaciones sera igual a:

$$\text{Eficacia Operaciones} = \Sigma\% \text{ de ejecución de tareas} / \# \text{ de tareas}$$

- **Eficacia de las Acciones**

La eficacia en la ejecución de acciones,se medirá en le marco de la ejecución de las operaciones, en este sentido la eficacia de acciones sera igual a:

$$\text{Eficiencia Acciones} = \Sigma\% \text{ de Ejecución Operaciones}$$

### 2.- Eficiencia

La eficiencia de las acciones respecto a la ejecución de recursos será igual a:

$$\text{Eficiencia} = [(RU/AA)/(RP/AP)] \times 100$$

RU= Recursos Utilizados; AA= Acciones Alcanzados;  
RP= Recursos Programados; AP= Acciones programados

### **3.- Economía**

La economía en el uso de recursos será igual a:

$$\text{Economía} = \text{RE/RP}$$

RE= Recursos Ejecutados;  
RP= Recursos Programados

### **4.- Efectividad**

La efectividad será igual a:

$$\text{Efectividad} = \# \text{ de PEG} / \# \text{ de PPPEI}$$

PEG= Programas en Ejecución en la Gestión;  
PPPEI= Programas Programados en el PEI